UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 OCT 2012

V I S T O:

El Expediente Nº 67.870/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Patricia ZAPATA mediante la cual solicita el otorgamiento de la segunda cuota de la ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar, como Expositora, en las III Jornadas Internacionales y IV Nacionales de Estudios Clásicos ORDIA PRIMA "La dimensión del espacio en la antigüedad grecolatina. Alcances y proyecciones", las cuales se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba, entre los días 18 y 20 de Octubre de 2012;

QUE por Nota Nº 613/12 el Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho Nº 273/12 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la Prof. Patricia ZAPATA la suma de PESOS CIENTO OCHENTA ($ 180,00) según lo establecido en el Acuerdo Nº 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Patricia ZAPATA (C.U.I.L. Nº 27-17734099-0) la suma de PESOS CIENTO OCHENTA ($ 180,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar, como Expositora, en las III Jornadas Internacionales y IV Nacionales de Estudios Clásicos ORDIA PRIMA "La dimensión del espacio en la antigüedad grecolatina. Alcances y proyecciones", las cuales se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba, entre los días 18 y 20 de Octubre de 2012.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 549